

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PERÚ

**LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP)
PROGRAMA DE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y
EMPRENDIMIENTO**

(PE-O0006)

**PRIMER PRÉSTAMO INDIVIDUAL BAJO LA CCLIP
PROGRAMA DE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y
EMPRENDIMIENTO**

(PE-L1263)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Gustavo Crespi (IFD/CTI), Jefe de Equipo; Edwin Goni (IFD/CTI), Jefe de Equipo Alterno; Juan Carlos Navarro; Rafael Castillo; Pauline Henriquez; Geovana Acosta; Matteo Grazzi; Juyoon Sun; Rafael Anta; Yohana Gonzalez (IFD/CTI); Alvaro Garcia-Negro (CSD/RND); Rita Sorio (SCL/SPH); Maria Netto; Francisco Demichelis (IFD/CMF); Jaime Fernandez-Baca (CSD/CCS); Elizabeth Minaya (BIDLab); Víctor García (BIDInvest); Freddy Andara; Allizon Milicich Nieto-Polo (VPC/FMP); Lorena Miranda; Jorge Saldana (CAN/CPE); y Monica Centeno (LEG/SGO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

PERÚ

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) y Primer Préstamo Individual para el Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento	
Número de Proyecto:	PE-L1263 (Línea CCLIP: PE-O0006)	
Equipo de Proyecto:	Gustavo Crespi (IFD/CTI), Jefe de Equipo; Edwin Goni (IFD/CTI) Jefe de Equipo Alterno; Juan Carlos Navarro (IFD/CTI); Rafael Castillo (IFD/CTI); Pauline Henriquez (IFD/CTI); Geovana Acosta (IFD/CTI); Matteo Grazzi (IFD/CTI); Juyoon Sun (IFD/CTI); Alvaro Garcia-Negro (CSD/RND); Rafael Anta (IFD/CTI); Rita Sorio (SCL/SPH); Maria Netto (IFD/CMF); Francisco Demichelis (IFD/CMF); Jaime Fernandez-Baca (CSD/CCS); Elizabeth Minaya (BIDLab); Víctor García (BIDInvest); Freddy Andara (VPC/FMP); Allizon Milicich Nieto-Polo (VPC/FMP); Lorena Miranda (CAN/CPE); Jorge Saldana (CAN/CPE); Monica Centeno (LEG/SGO); y Yohana Gonzalez (IFD/CTI).	
Prestatario:	República del Perú	
Organismo Ejecutor:	Ministerio de la Producción (PRODUCE)	
Plan Financiero:	<u>CCLIP</u>	<u>Primer Préstamo</u>
	IDB (CO): US\$300.000.000	US\$100.000.000
	Local: US\$42.800.000	US\$42.800.000
	Total: US\$342.800.000	US\$142.800.000
Salvaguardias:	Políticas activadas:	OP-703 (B.2, B.3, B.7, y B.17); OP-761 (B.1); OP-102 (B.1).
	Clasificación:	C

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Antecedentes y problemática

- 2.1 **Antecedentes.** El Gobierno de Perú solicitó financiar un programa de innovación, modernización tecnológica y emprendimiento que brinde soporte técnico-financiero al Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innovate Perú) gestionado por PRODUCE. Innovate Perú cofinancia proyectos de innovación, emprendimiento y asistencia técnica para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

- 2.2 **Crecimiento decreciente pre COVID-19.** Entre 2000-2019, el Producto Interno Bruto (PIB) peruano creció 4,8% anual¹, a ritmo decreciente. El crecimiento potencial del PIB retrocedió desde 7,1% en 2007 a 3,1% en 2019². El crecimiento potencial depende en parte de la productividad que se expandió al 0,5% anual hasta 2012 pero decreció al -0,1% anual desde entonces³. Esta desaceleración se relaciona con una caída en la inversión privada en innovación⁴.
- 2.3 **COVID-19.** El PIB cayó 12%⁵ por la crisis ocasionada por el COVID-19 generando desafíos en sectores productivos que necesitan innovar para reestructurarse⁶, y oportunidades de innovación en sectores como alimentos, salud y software. Las MIPYMES estuvieron particularmente expuestas⁷ enfrentando exigencias crecientes de digitalización y calidad⁸. Dependiendo la pandemia, se espera una recuperación del PIB del 10% en 2021 y un crecimiento del 4,5% para 2022-2024⁹.
- 2.4 **Brechas de inversión en innovación.** Las empresas peruanas¹⁰ son generalmente imitadoras con baja inversión en innovación (1,8% de las ventas contra 2,5% regional y 4,0% de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE)¹¹ explicada por la compra de equipamiento¹². Las causas de la baja inversión en innovación difieren según estas sean empresas establecidas (dentro de las cuales algunas innovan), nuevas empresas (entre las cuales algunas son innovadoras), o MIPYMES (que todavía no innovan).
- 2.5 **Financiamiento especializado en innovación para empresas establecidas.** En el caso de empresas establecidas innovadoras el alto costo, la imitación, el riesgo y el financiamiento, afectando un 28%, 24%, 21% y 19% de ellas, respectivamente, inhiben una mayor inversión¹³. Además, no existe cultura de colaboración empresarial para mitigar estos problemas, solo 7,7% se vincula para innovar¹⁴.
- 2.6 **Financiamiento temprano para nuevas empresas innovadoras.** Aunque el emprendimiento innovador ha crecido, pocas nuevas empresas logran escalar por falta de financiamiento¹⁵. El segmento de oferta de capital semilla originado en redes de inversión ángel es reciente y se desaceleró por la crisis. Además, se deben fortalecer los servicios de incubación y aceleración y promover un mayor

¹ Banco Central de Reserva del Perú (2019).

² Ministerio de Economía y Finanzas (MEF 2020).

³ Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020^a).

⁴ De crecer 6,8% anual (2009-2013), pasó a crecer 1,1% (2014-2017). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI 2019).

⁵ MEF (2020).

⁶ Turismo, comercio y manufactura están severamente afectados.

⁷ COVID-19 International Small Business Study (<https://covid19sbs.org/>)

⁸ BID (2020^b).

⁹ MEF (2020).

¹⁰ Hay 2,3 millones de empresas formales (INEI, 2018).

¹¹ BID (2020^a).

¹² 73% de la inversión en innovación (INEI, 2019).

¹³ INEI (2019).

¹⁴ INEI (2019).

¹⁵ La brecha de financiamiento alcanza US\$145 millones. (Asociación Peruana de Capital Semilla y Emprendedor, 2020).

balance de género en el surgimiento de emprendimientos innovadores ya que un 83% de los fundadores son hombres¹⁶.

- 2.7 **Modernización tecnológica de las MIPYMES.** Las microempresas tienen una productividad del 3% de las grandes, mientras que las PYME del 59,1%¹⁷. Estas brechas obedecen a: (i) la limitada oferta de asistencia técnica para adopción tecnológica; (ii) la falta de cultura de calidad; y (iii) la incipiente digitalización de procesos (2,4% de las MIPYMES distribuyen productos en línea)¹⁸. Además, la adopción de tecnologías digitales en empresas requiere acceder a una oferta adecuada de talento digital. Existe una brecha de género en habilidades digitales (49,9% de las mujeres reportaban usar el internet vs. 55,2% de los hombres)¹⁹.
- 2.8 **Capacidades institucionales para orientar el Sistema Nacional de Innovación (SNI).** Solamente 4,7% de los fondos de apoyo a la innovación en Perú pueden considerarse como orientados por misión²⁰, por debajo del promedio de América Latina (42%) o la OCDE (74%)²¹. Además, existen bajas capacidades en regiones para realizar actividades de innovación (Lima concentra 86% de la inversión en innovación)²². Programas focalizados en misiones son más efectivos porque priorizan intervenciones con externalidades. Es necesario fortalecer las capacidades para focalizar políticas sectorial y regionalmente.
- 2.9 **Priorización del fortalecimiento del SNI.** El Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030, en su objetivo estratégico tres prioriza el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de tecnología, incluyendo el fortalecimiento de la gobernanza de las políticas de innovación, el apoyo a MIPYMES y el financiamiento. Además, se han puesto en funcionamiento las Mesas Ejecutivas Sectoriales (MES), como mecanismo de diálogo público-privado para coordinar las políticas de competitividad e innovación. La gobernanza de las políticas de innovación en Perú sigue el modelo de doble agencia con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (CONCYTEC) a cargo de las intervenciones en ciencias y capital humano avanzando, e Innóvate Perú a cargo de las intervenciones en innovación.
- 2.10 **Marco Estratégico y Justificación de la CCLIP.** Recuperar el crecimiento de la productividad haciendo frente a los desafíos de la nueva normalidad requiere aumentar la inversión privada en innovación. Para ello es necesario subsanar tres restricciones: (i) el limitado financiamiento especializado en innovación para empresas establecidas; (ii) el escaso financiamiento temprano para nuevas empresas innovadoras; y (iii) la brecha tecnológica de MIPYMES. Lograrlo requiere fortalecer las capacidades institucionales del SNI. El Gobierno de Perú y el Banco consideran adecuado atender estos problemas mediante una CCLIP. Las políticas de innovación son a largo plazo, en contextos inciertos y se retroalimentan durante su implementación. En este escenario es crucial consolidar un marco de apoyo técnico-financiero de largo plazo y flexible, mientras se

¹⁶ BID (2019).

¹⁷ BID (2016).

¹⁸ INEI (2018).

¹⁹ INEI (2019).

²⁰ BID (2020^b).

²¹ BID (2020^c).

²² Innóvate Perú (2021).

acumulan capacidades institucionales para implementar políticas de innovación orientadas a la resolución de desafíos nacionales y con mayor balance territorial.

- 2.11 **Objetivo general de la CCLIP y dimensionamiento.** El objetivo de la CCLIP es incrementar la productividad de las empresas mediante mayor inversión en innovación empresarial, nuevos emprendimientos innovadores, modernización tecnológica de MIPYMES y reorientación de políticas de innovación hacia desafíos productivos, sociales y territoriales. El instrumento es una CCLIP sectorial compuesta por tres operaciones individuales, por un monto total de US\$342,8 millones; US\$300 millones financiados con recursos de Capital Ordinario y US\$42,8 millones de contrapartida. Este financiamiento provendrá del patrimonio existente del Programa MIPyME emprendedor y se proveerá en tres operaciones individuales en un plazo de 15 años de la línea²³.

B. Primera operación individual bajo la CCLIP

- 2.12 El objetivo general de la primera operación individual es aumentar la productividad empresarial mediante una mayor inversión privada en actividades de innovación. Los objetivos específicos son: (i) aumentar la inversión en innovación y el desarrollo de innovaciones en empresas establecidas; (ii) aumentar el financiamiento temprano para nuevas empresas innovadoras; (iii) reducir las brechas tecnológicas de las MIPYMES beneficiarias; y (iv) fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la orientación y ejecución de las políticas de innovación sectorial y regionalmente.
- 2.13 **Componente 1. Financiamiento especializado en innovación empresarial (US\$57.100.000).** Apoyará la innovación en empresas establecidas mediante el financiamiento parcial, con aportes no reembolsables (ANR) y garantías tecnológicas, a proyectos de innovación²⁴. Este financiamiento se otorgará mediante convocatorias que precisen criterios de elegibilidad, e incluirán tanto proyectos individuales como colaborativos. Se establecerán líneas específicas para la innovación colaborativa asociada a desafíos productivos y sociales (en sectores como salud, manufactura, alimentos, minería, etc.) con énfasis en la sustentabilidad ambiental y en empresas que necesitan innovar para reestructurarse. Se priorizará aquellos proyectos que provean soluciones para mitigar y adaptar al cambio climático.
- 2.14 **Componente 2. Financiamiento temprano para nuevas empresas innovadoras. (US\$28.600.000).** Apoyará la creación de nuevas empresas innovadoras mediante el financiamiento parcial, con ANR, de capital semilla, servicios de incubación y aceleración, redes de inversionistas ángeles e incentivos a la atracción de emprendedores y empresas del exterior. Este financiamiento se otorgará mediante convocatorias con criterios de elegibilidad. Se buscará potenciar las capacidades de emprendimientos en fase de preincubación liderados por mujeres. Se priorizará aquellos proyectos que provean soluciones para mitigar y adaptar al cambio climático.

²³ Según demanda.

²⁴ Un proyecto de innovación incluye investigación y desarrollo, entrenamiento, capacitación, licenciamiento, software y hardware (OCDE, 2003).

- 2.15 **Componente 3. Modernización tecnológica de MIPYMES (US\$50.000.000).** Apoyará la modernización tecnológica de MIPYMES a través del financiamiento parcial, con ANR, a proyectos de extensionismo tecnológico, acreditación, certificación de calidad y digitalización, incluida la formación de recursos humanos especializados en estas actividades. Estas capacitaciones considerarán un enfoque de género y diversidad. El financiamiento parcial se otorgará mediante convocatorias con criterios de elegibilidad, e incluirán tanto proyectos individuales como colaborativos. Se priorizará aquellos proyectos de calidad que impliquen la adopción de normas que ayuden a mitigar y adaptar al cambio climático.
- 2.16 **Componente 4. Capacidades institucionales (US\$3.100.000).** Financiará actividades que aumenten la efectividad de las políticas de innovación a través de: (i) implementación del nuevo modelo operativo de Innóvate Perú; (ii) dinamización de sistemas regionales de innovación; y (iii) apoyo a los mecanismos de diálogo público-privados (MES).
- 2.17 **Gestión del Proyecto. (US\$4.000.000).** Financiará recursos humanos para la gestión, consultorías especializadas, auditorías, sistemas de monitoreo y evaluaciones.
- 2.18 **Resultados y beneficiarios.** Los indicadores claves de resultados se refieren al crecimiento de la productividad, de la inversión privada en innovación, del desarrollo de innovaciones y de la modernización tecnológica de empresas beneficiarias. Los beneficiarios son empresas productivas formales fundamentalmente MIPYMES y startups que invierten en innovación, modernización tecnológica, calidad y digitalización.
- 2.19 **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023 (AB-3190-2) y se alinea estratégicamente con el desafío de desarrollo de Productividad e Innovación. El programa también se alinea con las áreas transversales de: Capacidad Institucional y Estado de Derecho al fortalecer la institucionalidad del SNI; Equidad de Género y Diversidad, al expandir oportunidades de mujeres emprendedoras; y Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental. Adicionalmente, el programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12) mediante los indicadores de agencias gubernamentales beneficiadas por proyectos que fortalecen la provisión de servicios públicos, proyectos de apoyo a ecosistemas de innovación, y empresas apoyadas con actividades de innovación. Es consistente con el Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791-8) y está alineada con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2); con el Marco de Género y Diversidad (GN-2800-8), en la dimensión de promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y con el Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-8), en la dimensión de promover que los países incorporen crecientemente las consideraciones climáticas en sus sectores. El programa se encuentra alineado con la Estrategia del BID en Perú (2017-2021) (GN-2889) bajo el objetivo estratégico de fortalecer el clima de negocios y apoyar el desarrollo empresarial. Finalmente, la operación está incluida en el Programa de Operaciones 2021 (GN-3034).

- 2.20 **Instrumento y dimensionamiento de la operación.** El monto de la primera operación individual será de US\$142,8 millones, US\$100 millones financiados con recursos de Capital Ordinario y US\$42,8 millones de contrapartida. Será un proyecto de inversión específica a desembolsarse en un período de 5 años.
- 2.21 **Coordinación con otros donantes.** El Banco Mundial (BM) está apoyando al CONCYTEC en capacidades de investigación científica y formación de recursos humanos avanzados. El Banco coordina con el BM procurando complementariedad en las acciones promovidas.
- 2.22 **Complementariedad con otras operaciones del BID en cartera.** Esta operación se complementa con programas que introducen mejoras en el clima de negocios para la innovación, incluyendo el proyecto de inversión: (i) Proyecto de Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (3700/OC-PE); y los programas de reformas de políticas: (ii) Programa de Mejoramiento de la Productividad y Competitividad (4957/OC-PE); y (iii) Programa de Apoyo a la Reactivación Económica y la Productividad (5203/OC-PE).
- 2.23 **Mecanismo de Ejecución.** El Organismo Ejecutor del programa es PRODUCE, a través de Innóvate Perú. El financiamiento se canalizará a través del fideicomiso Fondo MIPYME Emprendedor cuyo fideicomitente es PRODUCE. Sobre la base de la programación financiera de Innóvate Perú, cada año el MEF lleva a cabo las modificaciones presupuestales necesarias en el nivel institucional a favor de PRODUCE autorizando a dicho Ministerio a llevar a cabo las transferencias financieras correspondientes a favor del Fondo MIPYME Emprendedor. Las transferencias de PRODUCE al Fondo se regulan por contrato de fideicomiso y las del Fideicomiso a Innóvate Perú por convenio.
- 2.24 **Capacidades Institucionales para la Ejecución.** Se aplicará la Plataforma de Análisis de Capacidad Institucional (PACI), cuyos resultados informarán el análisis de riesgos y acciones de mejora. El Ejecutor ha evidenciado un buen desempeño de ejecución de operaciones financiadas por el Banco en el último quinquenio.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Conocimiento Sectorial.** El Banco ha apoyado al país en este ámbito desde 2006 mediante la aprobación del Programa de Ciencia y Tecnología (1663/OC-PE), Programa de Innovación para la Competitividad (2693/OC-PE) y Programa de Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva (3700/OC-PE). El informe de cierre de 2693/OC-PE muestra que el apoyo aumenta la inversión empresarial en innovación de beneficiarios respecto a un grupo de control ²⁵, con un retorno social del 24%. La operación también se beneficiará del conocimiento generado en ciencia, tecnología e innovación por líneas CCLIP en ejecución en Argentina, Brasil y Uruguay.
- 3.2 **Lecciones aprendidas.** El diseño incorporará lecciones de programas similares en Perú y la región, incluyendo: (i) el abordaje de la innovación requiere marcos de política a largo plazo para construir capacidad; (ii) abordar desafíos públicos

²⁵ PCR Programa de Innovación para la Competitividad (2020).

implica fortalecer la demanda; (iii) mejorar capacidades en regiones; (iv) Innóvate Perú necesita apalancar recursos del sector privado para incrementar su efectividad y sustentabilidad; y (v) la evolución de Innóvate Perú requiere fortalecer su gobernabilidad, capacidad técnica y digitalización²⁶.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 De conformidad con los lineamientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), la operación se clasificó como Categoría C (Anexos II y III). Se esperan mínimos impactos negativos dado que el grueso del financiamiento corresponde a transferencias financieras para la ejecución de proyectos de innovación.
- 4.2 PRODUCE tiene experiencia de trabajo con el Banco. A nivel estratégico el diseño de las políticas de innovación recae en el Viceministerio de Industria y MIPYMES a través de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización. La implementación de las políticas recae en Innóvate Perú. Este programa administra cuatro fondos con una ejecución de más del 90%. Las operaciones del Banco han financiado uno de estos fondos. Considerando que se contempla el uso de un Fideicomiso administrado por el Banco de Desarrollo del Perú (COFIDE); el análisis de capacidad institucional contribuirá a la identificación de los flujos fiduciarios requeridos, acciones de fortalecimiento fiduciario, y lineamientos por incluir en el manual operativo.

V. OTROS TEMAS

- 5.1 **Riesgos.** Se identificaron riesgos de nivel alto y de nivel alto-medio. Riesgo alto: (i) económico financiero, por potenciales restricciones fiscales, a mitigar mediante el dialogo con autoridades; y (ii) sistemas, por obsolescencia de plataforma tecnológica de Innóvate Perú, se mitigará mediante digitalización. Riesgos medio-alto: (i) económico financiero, por capacidad de empresas para cofinanciar inversiones, a mitigar ajustando el diseño al ciclo económico; (ii) político, por cambio de autoridades, a mitigar mediante diálogo con autoridades; (iii) planificación, por retrasos en adquisiciones, a mitigar fortaleciendo la logística de Innóvate Perú; (iv) estructura organizativa, por rotación de personal durante ejecución, a mitigar financiando el personal crítico y exigiendo no objeción al Banco para removerlo; y (v) procesos internos, falta de un mecanismo para justificar gastos vía fideicomiso. A mitigar en el diseño del mecanismo fiduciario. Producto de la aplicación de la PACI se identificarán con el Ejecutor posibles riesgos adicionales.
- 5.2 **Sostenibilidad.** Tanto PRODUCE como Innóvate Perú han tenido flujos de recursos fiscales en los últimos años permitiéndoles sostener ejecución exitosa de sus intervenciones. Durante la CCLIP se prevé introducción gradual de mecanismos reembolsables de apoyo a empresas.

²⁶ Ibid.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 El Anexo V detalla costos y cronograma de preparación. La distribución de la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD) al Comité de Calidad y Riesgo (QRR) está prevista para abril 14 de 2021; la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo (DLP) por el Comité de Políticas Operativas (OPC) para mayo 21 de 2021; y la aprobación del Directorio Ejecutivo para junio 23 de 2021. Se requieren US\$105.000 del presupuesto administrativo para preparación (Anexo V).

VII. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- 7.1 La CCLIP cumple con los requisitos de elegibilidad aplicables según la política del Banco (GN-2246-13), y sus nuevas guías operativas, toda vez que sus objetivos figuran entre las prioridades definidas en la Estrategia del BID en Perú (2017-2021) (GN-2889) bajo el objetivo estratégico de fortalecer el clima de negocios y apoyar el desarrollo empresarial.
- 7.2 La primera operación individual cumple con los requisitos de dicha política, por cuanto: (i) se está aplicando la Plataforma de Análisis de Capacidad Institucional (PACI) a la unidad ejecutora y a COFIDE; (ii) su objetivo contribuye al logro de los objetivos de la CCLIP al promover una mayor inversión privada en innovación; (iii) la operación consta de las mismas áreas de intervención y sector de la CCLIP; y (iv) se incluirán acciones de fortalecimiento institucional y áreas de mejora basadas en el PACI.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
PE-L1263 Innovation, Technological Modernization and Entrepreneurship Program		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C		
Country	Executing Agency	
PERU	PE-PRODUCE - MINISTERIO DE LA PRODUCCION DEL PERU	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Competitiveness, Technology and Innovation Division	ENTERPRISE DEVELOPMENT, CLUSTERS AND INNOVATION	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
GUSTAVO ATILIO CRESPI		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$100,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
18 Feb 2021	EMILYKE Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	17 Feb 2021	
QRR (Estimated)	14 Apr 2021	
Board Approval (Estimated)		
Safeguard Performance Rating		
Rationale		



Safeguard Policy Filter Report

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Safeguard Policy Items Identified

B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.1 Bank Policies (Disaster Risk Management Policy– OP-704)

The operation includes activities related to climate change adaptation, but these are not the primary objective of the operation.

B.1 Bank Policies (Gender Equality Policy– OP-761)

The operation will offer opportunities to promote [gender equality](#) or [women's empowerment](#).

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operations may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
PE-L1263 Innovation, Technological Modernization and Entrepreneurship Program		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C		
Country	Executing Agency	
PERU	PE-PRODUCE - MINISTERIO DE LA PRODUCCION DEL PERU	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Competitiveness, Technology and Innovation Division	ENTERPRISE DEVELOPMENT, CLUSTERS AND INNOVATION	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
GUSTAVO ATILIO CRESPI		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$100,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
18 Feb 2021	EMILYKE Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	17 Feb 2021	
QRR (Estimated)	14 Apr 2021	
Board Approval (Estimated)		
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

No environmental assessment studies or consultations are required for Category "C" operations.

Some Category "C" operations may require specific safeguard or monitoring requirements (Policy Directive B.3). Where relevant, these operations will establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.)

The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Low

Disaster / Recommendations

No specific disaster risk management measures are required.

Disaster Summary

Details

The project is classified as low disaster risk because the occurrence of the hazard event does not impact in the achievement of project outcomes.

Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Estrategia Ambiental y Social

- 1.1 El objetivo general de la primera operación individual es aumentar la productividad empresarial mediante una mayor inversión privada en actividades de innovación. Los objetivos específicos son: (i) aumentar la inversión en innovación y el desarrollo de innovaciones en empresas establecidas; (ii) aumentar el financiamiento temprano para nuevas empresas innovadoras; (iii) reducir las brechas tecnológicas de las MIPYMES beneficiarias; y (iv) fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la orientación y ejecución de las políticas de innovación sectorial y regionalmente.
- 1.2 De acuerdo con la Política de Salvaguardias (OP-703) del Banco, la operación fue clasificada como categoría “C”. Se esperan mínimos impactos negativos dado que el grueso del financiamiento corresponde a transferencias financieras para la ejecución de proyectos de innovación.

ÍNDICE DE ACTIVIDADES Y TRABAJO SECTORIAL EJECUTADO Y PROPUESTO

Temas	Descripción	Fechas	Referencias y vínculos a archivos electrónicos
Estudios Realizados	COURSERA Global Skills Index	2019	EZSHARE-1919913062-7
	Propuesta de Criterios y Mecanismos de Alerta Oportuna Mesas Ejecutivas	2019	EZSHARE-1919913062-11
	Fernández-Arias et al eds (2014) “¿Cómo repensar el desarrollo productivo?: Políticas e instituciones sólidas para la transformación económica”	2014	https://publications.iadb.org/handle/11319/6634
	Respuesta al COVI-19 desde la Ciencia, la innovación y el Desarrollo Productivo	2019	https://publications.iadb.org/es/respuestas-al-covid-19-desde-la-ciencia-la-innovacion-y-el-desarrollo-productivo
	BID (2017) “Documento de Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología”, División de Competitividad, Tecnología e Innovación	2017	EZSHARE-1919913062-12
	BID (2018). La hora del crecimiento. Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe	2018	EZSHARE-1919913062-14
	Cespedes, Lavados y Ramirez Roldan (2016). Productividad en el Perú: Medición, determinantes e Implicancias	2016	EZSHARE-1919913062-13
	On the Role of Resource Allocation and Growth Acceleration of Productive Public Problems: Effectiveness of a Peruvian Dynamic Entrepreneurship Program and the Implications of Participant's Selection	2019	https://publications.iadb.org/en/role-resource-reallocation-and-growth-acceleration-productive-public-programs-effectiveness
	Piero Ghezzi. Lineamientos Operacionales para las Mesas Ejecutivas	2019	Mesas Ejecutivas en Perú
	Peru: Desafíos de desarrollo en tiempos de COVID-19	2020	Perú: Desafíos de Desarrollo en Tiempos de Covid-19
Retos de la Institucionalidad Publica del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Perú	2021	https://publications.iadb.org/es/retos-de-la-institucionalidad-publica-del-sistema-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-de-peru	
Estudios en Preparación	Hoja de Ruta Tecnología para la Transformación Digital	2021	En proceso

Temas	Descripción	Fechas	Referencias y vínculos a archivos electrónicos
	Estudios de casos de reformas inducidas por las Mesas Ejecutivas	2021	En proceso
	Identificación de desafíos públicos CPI	2021	En proceso
	Estudio de Demanda	2021	En proceso
	Análisis Costo-Beneficio	2021	En proceso
	Borrador Reglamento Operativo	2021	En proceso

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).